

## Acta COFETRA Nº 30

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al día 11 del mes de abril de 2012 se reúnen en el Hotel de la COMRA, Av. Belgrano 1235, los delegados ante la Comisión Federal de Trasplante – COFETRA

Estando representadas las provincias de Río Negro, Guillermina Krenz en representación de la Dra. Arslanián; Catamarca, Dr. Correa; Chubut, Dr. Vecchio; en representación del Dr. Cilocioni Santa Cruz, la Dra. Romero; Córdoba, Dr. Bazán; Provincia. de Buenos Aires, Dr. Maceira; Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dra. Bacqué; San Juan, Dr. Mira; Corrientes, Dr. Piacenza; Tucumán, Dra. Grinblat; Mendoza, Dra. Maratta; Chaco, Dr. Dellerá; Entre Ríos, Dr. Rodríguez; Salta, Dr. Ríos; Neuquén, Dra. González Cruz; Santa Fe, Dr. Maidana; Tierra del Fuego Dr. Solano; Misiones, Dr. Malán; Formosa, Dra. Pompa; Santiago del Estero, Dr. Jarma; San Luis, Dr. Ochoa; no están presentes ni representadas las provincias de La Rioja y La Pampa; el Secretario de Políticas, Regulación e Institutos del Ministerio de Salud, Dr. Yedlin; el Presidente del INCUCAI Dr. Carlos Soratti; por la Unidad de Auditoría Interna del INCUCAI, los Dres. Nava y Saied y la Cdra. Trombetta; los Dres. Leone, Collia y Lics. Paternoster y Primavera, por la Unidad de Gestión de Recursos; por la Dirección Médica el Dr. Ibar y las Dras. Barone y Barragán; por la Dirección Científico Técnica, la Dra. Bisigniano y Víctor Fernández; por el Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas el Dr. Piccinelli; por el Departamento de Comunicación Social, la Lic. Fontana, la lic. Wernike, el Lic. Rabotnikoff y el Sr. Espinosa; por el Departamento de Asuntos Jurídicos, la Dra. Carballa y el Dr. Iudicissa; por el Departamento de Informática la Lic. Hansen Krog; y por el Secretariado de la COFETRA, el Lic. Fernández Elizate.

Como invitados a la reunión están presentes por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el Dr. Domenech y el Dr. Vallejos; por Santa Fe, la Dra. Ceola; por la Provincia. de Buenos Aires los Dres. Arcel, Nannis y Grieder; por San Luis el Dr. Uchiumi. por Educación Incucaí la Prof. Cubero y el Prof. Roitman del Departamento de Comunicación Social

### Orden del Día:

- Apertura del Sr. Secretario de Políticas, Regulación e Institutos, Dr. Gabriel Yedlin.
  
- Informe de CORETRAs y sobre proyectos regionales en desarrollo:
  - a. NOA; Dra. Natalia Grimblat
  - b. CENTRO, Dr. Raúl Rodríguez
  - c. Proyectos de inversión Regionales/Provinciales
  - d. Próximas Reuniones Regionales

- Proyecto de Documento: HOSPITAL DONANTE CATEGORIZADO
- Planificación Anual de actividades de Capacitación/Dirección Médica
- Informes DCT: Evaluación del Programa de distribución de riñones provenientes de donantes cadavéricos mayores de sesenta años
- Informe: 9 años del Registro de Donantes de CPH.
- Otros:
  - a. Inmunosupresores: tacrolimus/ciclosporina. Registro Seguimiento Post-trasplante: marco de seguridad.
  - b. Donante a corazón parado: Instituto CABA
  - c. Lista Nacional de Ceguera Bilateral para asignación de córneas (Propuesta de CUCAIBA)

### Desarrollo

Siendo las 0900 hs. se da por iniciada la reunión tomando la palabra el Sr. Secretario de Políticas, Regulación e Institutos, Dr. Gabriel Yedlin, quien destacó los avances en materia de procuración y trasplante de órganos alcanzados en los últimos tiempos en nuestro país y resaltó la importancia de sostener la temática en la agenda de los Ministerios Provinciales.

En este sentido, se refirió a la reciente realización en marzo pasado de las reuniones del Consejo Regional de Salud (CORESA) del NOA, en la provincia de Salta, y de la región Centro realizado en Paraná, Entre Ríos.

Señaló también el convenio firmado entre Argentina y Chile en materia de trasplante en marzo pasado, y resaltó que en la última reunión de Mercosur *“Argentina demostró que en materia de salud el trasplante de órganos es un tema de agenda permanente y una de sus mayores fortalezas”*.

A su vez, el Dr. Carlos Soratti, destacó como un salto cualitativo, la participación y el impulso sostenido desde la Secretaría de Políticas Regulación e Institutos del Ministerio de Salud a la temática del trasplante de órganos.

En diálogo sostenido con los representantes de las regiones Centro y Noa, éstos resaltaron como altamente positivo el compromiso del Ministerio de Salud de la Nación para motivar a sus ministros provinciales en el compromiso de hacer de la temática de trasplante un capítulo permanente de agenda sanitaria, hecho que fortalece la inserción institucional de los Organismos Jurisdiccionales en el espacio de la salud provincial.

Como síntesis, insta a los participantes a definir el compromiso y la responsabilidad de asumir la vanguardia en el tratamiento de la enfermedad renal crónica, para lo que ofrece el financiamiento y las auditorías necesarias.

A continuación se presentan los informes de las reuniones de las CORETRAs y los proyectos en desarrollo:

De la región NOA, presentado por la Dra. Grimblat, se destaca la procuración por debajo de la media nacional y que en diálisis se supera la media nacional. En lo referente a proyectos de inversión resalta el Banco de córneas, el de huesos y sistema osteoarticular, el de trasplante renal y el laboratorio de histocompatibilidad.

De la región CENTRO, presentada por los Dres. Maceira y Maidana, se resaltan las gestiones y acciones necesarias para la unificación del tema ERC, la apertura de ámbitos de integración que permitan un mayor y mejor flujo de información y la necesidad del avance en la elaboración de proyectos regionales. Se acota asimismo el impacto de la región en el condicionamiento en la media nacional, la necesidad de unificación de criterios de autoridades sanitarias a nivel regional, para lo que se compromete la provincia de Santa Fe a compartir dos resoluciones ministeriales que aportaron sensiblemente al mejoramiento de su tarea. La región ha propuesto los temas de la presente reunión referidos al Programa de distribución de riñones provenientes de donantes cadavéricos mayores de sesenta años, ceguera bilateral y bancos centralizados

El Dr. Soratti, remarca la limitación en la oferta pública, la relación que se genera entre los Organismos Jurisdiccionales con los hospitales, concluyendo que la región deberá enfrentar desafíos diferentes al resto de las regiones, dado su desarrollo.

Próximas Reuniones Regionales pendientes en el NEA, PATAGONIA y CUYO, se propone que las provincias trabajen conjuntamente con sus respectivos Ministerios, teniendo en cuenta el fuerte apoyo que se brindará desde el Ministerio de Salud de Nación.

Los proyectos a desarrollar deberán apuntar al incremento de la oferta pública y a implementar y fortalecer la estrategia del Hospital Donante.

Referido al punto Hospital Donante, expone el Dr. Ibar por la Dirección Médica del Incucai realizando una presentación detallada del programa. Finalizada la exposición se realiza un debate entre los asistentes, destacándose que en los hospitales donde se ha comenzado a implementar ha mejorado sensiblemente la procuración (Ej. Provincia de Buenos Aires), concluyéndose que, adaptado a cada contexto jurisdiccional, este programa se constituye en una poderosa herramienta para el mejoramiento de todo el sistema. El Dr. Soratti, asimismo, expone sobre la actualización de valores de procuración dispuesta para su aprobación. (El programa constituye en Anexo I del presente Acta).

Prosiguiendo con la agenda del Orden del día, se presenta el Plan de Capacitación para el año 2012 (Anexo II del presente Acta)

Con respecto al Informe referido al Programa de distribución de riñones provenientes de donantes cadavéricos mayores de sesenta años, la Dra. Bisigniano presenta los resultados (Anexo III del presente Acta)

Referido al tema inmunosupresores, el Dr. Leone, responsable de la UGR, expone acerca de la licitación de compra de inmunosupresores, de su complejidad, y advierte acerca de la necesidad de ajustar los mecanismos de registro y distribución; suscitado un diálogo con los representantes se decide remitir nota al Anmat, a efectos de solicitarle información sobre el uso del Sigmasporín (nombre de fantasía) en los últimos dos años, como monodroga genérica ciclosporina.

Referido al tema Donante a Corazón Parado, expone el Dr. Domenech (CABA) cuyo contenido conforma el Anexo IV del presente Acta), presentación complementada por los Dres. Iudicissa y Carballa, quienes informan acerca de las modificaciones a la reglamentación vigente, para su ajuste en el marco de la Ley N° 24.193.

Referido al punto siguiente, el Dr. Arzel (CUCAIBA) presenta un plan “Ceguera Cero”, para abordar la realidad de la ceguera bilateral. Se evalúa como no viable en los términos planteados, pero se invita a seguir trabajando en el mismo, dada su importancia. (lo expuesto constituye el Anexo V del presente Acta).

En último término, el Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas presenta un informe a nueve años de su creación, constituido en el Anexo VI del presente Acta.

Como cierre de la reunión, el Dr. Soratti insta a las jurisdicciones a presentar proyectos y a avanzar con el programa del Hospital Donante y la capacitación.

Siendo las 17.15 hs. y no habiendo más temas a tratar, se da por concluida la XXX Reunión de la COFETRA:

--